

Decisión judicial

## "Corralito urbano": los vecinos se podrán presentar como particulares damnificados en la causa judicial

El abogado Lisandro Ganuza, quien representa a vecinos de los barrios Universitario y La Falda en la causa que investiga los presuntos saltos al denominado "Corralito Urbano", resaltó la decisión de la jueza de Garantías Nº 1, doctora Gilda Stemphelet, de aceptar la participación de sus clientes como particulares damnificados.

"Esto es un reconocimiento al esfuerzo que vienen realizando y es de resaltar la decisión de la jueza, la que sienta un precedente". (LU2)

---

